

SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2006
PROGRAMA DE DERECHO COMERCIAL II DE 1009
PROFESORA: LIC. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ HERRERA.
TELEFONOS: 445- 56- 32- 386- 08- 19

A. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Capacitar a los estudiantes para que adquieran conocimientos teóricos sobre las sociedades en general y las sociedades mercantiles de personas en particular y teórico- prácticos sobre las sociedades mercantiles de capital que les permita evacuar consultas y resolver problemas de todo tipo, principalmente en relación con estas últimas.

OBJETIVOS:

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán tener un conocimiento conceptual y comprensión del contrato de sociedad y de otros contratos asociativos afines y de las sociedades mercantiles en partícula, además deberán poder efectuar aplicaciones en sus conocimientos y evaluaciones en el campo de las sociedades de capital

B. CONTENIDOS

I. PARTE GENERAL

1. Concepto Jurídico de Sociedad
2. La sociedad. Otras formas asociativas.
3. Naturaleza Jurídica del Acto Constitutivo.
4. Sociedad y Empresa
5. La Personalidad Jurídica
6. Sociedades no inscritas
 - a) Sociedad Irregular
 - b) Sociedad de Derecho
7. Sociedad de Personas y Sociedad de capital
8. Requisitos formales del Acto constitutivo
9. El capital social
10. El patrimonio social

II PARTE.

I. Sociedad en Nombre Colectivo.

- a) Concepto.
- b) Denominación Social.
- c) Responsabilidad de los socios.
- d) Administración y Representación Social.
- e) Transmisión de la calidad de Socio.
- f) Disolución.

2. Sociedad en Comandita Simple

- a) Concepto.
- b) De los socios.
 - i) Socios Comanditarios
 - ii) Socios comanditados.
- c) Aporte y responsabilidad de los socios
- d) Denominación Social
- e) Administración y Representación Social
- f) Prohibición de Concurrencia.

3. Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- De la constitución y el capital social.
- e) Aumento y disminución del Capital Social
- f) Administración y representación social.
- g) De la reunión de socios. Ordinarias y Extraordinarias.
- h) Transmisión de la calidad de socio
- i) Disolución

4. Sociedad Anónima:

- a) Concepto. Reseña Histórica.
- b) Constitución de la Sociedad. Suscripción Pública y Suscripción Privada.
- c) Responsabilidad de los Socios.
- d) Las acciones:

i) Función de la Acción

ii) Categoría de Acciones.

iii) Requisitos formales de la Acción

iiii) Regulaciones en General sobre las Acciones

e) La asamblea de socios

i) Concepto.

ii) Clases de Asambleas

iii) Nulidad e impugnación de los acuerdos de la Asamblea

f) Administración y Representación Social:

i) Concepto

ii) Integración del Órgano Administrador

iii) Representación social

iiii) Principios que regulan su funcionamiento:

g) Derechos subjetivos del socio

i) Derecho de la información

ii) Derecho de Receso

iii) Derecho al Dividendo

iiii) Derecho de suscripción preferente

h) Vigilancia de la sociedad

i) *Concepto*

ii) *Nombramiento de los fiscales*

iii) *Facultades y obligaciones de los Fiscales*

5) *Fusión*

a) *Concepto*

b) *Formas de fusión*

c) *Principios que regulan la Fusión*

6) *Transformación*

a) *Concepto*

b) *Principios que regulan la transformación*

7) *Disolución*

8) Liquidación

- a) Concepto
- b) Principios que regulan la liquidación

9) Otras formas de sociedades y asociaciones.

10) Contratos mercantiles

11) Prescripción en materia comercial

C) METODOLOGÍA.

La metodología empleada consistirá en:

- a) Lecciones expositivas a cargo del profesor para el desarrollo teórico.
- b) La investigación consistirá en un trabajo de recolección de datos legislativos nacionales y extranjeros y de datos jurisprudenciales se tomará en cuenta la sistematización el orden expositivo redacción ortografía y conclusiones personales.
- c) Casos prácticos para resolver en el aula y en los exámenes sobre la materia vista en clase

D). ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS

- i) Exposición del trabajo de investigación por parte del alumno frente a la profesora y sus compañeros
- ii) Creación de un manual de sociedades confeccionado por los alumnos revisado por la profesora que le sirva a todos los estudiantes.
- iii) Presentación en clase por parte de la profesora y alumnos de casos prácticos sobre la materia.
- iiii) Presentación por parte de la profesora de documentos originales referidos a la materia vista en clase.
- v) Exámenes aplicados a todos los alumnos con la finalidad de que estudien y conozcan más sobre las sociedades.

E. EL CRONOGRAMA

Las clases se imparten todos los miércoles de cada semana de 1 pm a 4: 30 pm. Por lección se verán al menos un tema o dos del cronograma de la siguiente forma:

PRIMERA SEMANA: Parte General de las Sociedades y Sociedades en Nombre Colectivo.

SEGUNDA SEMANA: Sociedad en Nombre Colectivos

TERCERA SEMANA: Sociedades Anónima

CUARTA SEMANA: Sociedad en Comandita simple y Sociedad de Responsabilidad Limitada

QUINTA SEMANA: Fusión, transformación y liquidación de las sociedades.

SEXTA SEMANA: Contratos mercantiles

SEPTIMA SEMANA: Contratos mercantiles

OCTAVA SEMANA: Contratos mercantiles

NOVENA SEMANA: Contratos mercantiles

DECIMA PRIMERA: Las Cooperativas

DECIMA SEGUNDA: Las asociaciones

DECIMA TERCERA: Las Fundaciones.

F. LA BIBLIOGRAFÍA PERTINENTE

MORA FERNANDO. Introducción al Estudio del Derecho Comercial

RODRÍGUEZ RODRIGUEZ JOAQUIN. Tratado de las Sociedades Mercantiles.

KOSOLCHYK (Boris) y TORREALBA (Octavio) Curso de Derecho Mercantil

HIDALGO UGALDE (Walter) Las sociedades anónimas.

G. NUMERO DE CRÉDITOS: este curso tiene dos créditos

H. HORAS LECTIVAS.: Todos los miércoles de 1 PM a 4: 30 PM

I. LOS REQUISITOS Y CORREQUISITOS:

Derecho Comercial I

J. LAS NORMAS DE EVALUACIÓN DEBIDAMENTE DESGLOSADAS Y CON LAS PONDERACIONES DE CADA ASPECTO A EVALUAR

- 1) Un examen parcial: 25%
- 2) Un trabajo de investigación: 35%
- 3) Un examen final: 40 %